



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 4/2016 Y SUS ACUMULADOS RIN 62/2016 Y RIN 66/2016.

ACTORES: PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA, PARTIDO CARDENISTA Y MORENA.

RESPONSABLE: CONSEJO DEL 12 DISTRITO ELECTORAL LOCAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL CON CABECERA EN COATEPEC, VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

MAGISTRADO: ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR.

SECRETARIO: JOSÉ LUIS BIELMA MARTÍNEZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecisiete de julio de dos mil dieciséis.

VISTOS para resolver los autos del expediente citado al rubro, integrado con motivo del recurso de inconformidad, promovido por los Partidos Alternativa Veracruzana, Cardenista y Morena, mediante el cual impugnan los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados de mayoría relativa y representación proporcional, la declaración de validez y la expedición de las constancias de mayoría respectiva, y

RESULTANDO:




I. Antecedentes. De los escritos de demanda y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. Inicio del proceso electoral. El nueve de noviembre de dos mil quince, se celebró la sesión donde se instaló el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (En adelante OPLE), con lo cual inició formalmente el proceso electoral ordinario 2015-2016 para renovar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo en esta entidad.

2. Jornada electoral. El cinco de junio de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la jornada electoral por la que se renovaron al titular del Poder Ejecutivo y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz.

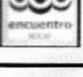
II. Cómputo de la Elección. El ocho de junio siguiente, el Consejo Distrital número 12 de Coatepec, Veracruz, realizó el cómputo de la elección de diputado por el principio de mayoría relativa, mismo que arrojó los resultados siguientes:

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EMITIDA
TOTAL DE VOTOS DEL DISTRITO**

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN E INDEPENDIENTE		NÚMERO	LETRA
	Partido Acción Nacional	22,219	Veintidós mil doscientos diecinueve.
	Partido Revolucionario Institucional	14,450	Catorce mil cuatrocientos cincuenta.
	Partido de la Revolución Democrática	3,898	Tres mil ochocientos noventa y ocho.



Tribunal Electoral de Veracruz

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN E INDEPENDIENTE		NÚMERO	LETRA
	Partido Verde Ecologista de México	7,251	Siete mil doscientos cincuenta y uno.
	Partido del Trabajo	1,196	Mil ciento noventa y seis.
	Movimiento Ciudadano	1,082	Mil ochenta y dos.
	Partido Nueva Alianza	1,003	Mil tres.
	Alternativa Veracruzana	12,197	Doce mil ciento noventa y siete.
	Partido Cardenista	1,089	Mil ochenta y nueve.
	Morena	23,509	Veintitrés mil quinientos nueve.
	Encuentro Social	1,476	Mil cuatrocientos setenta y seis.
	Coalición "Unidos Para Rescatar Veracruz"	1,080	Mil ochenta.
	Mario Muñoz.	1,124	Mil ciento veinticuatro.
Candidatos no registrados		93	Noventa y tres.
Votos nulos		4,480	Cuatro mil cuatrocientos ochenta.
Votación total		96,147	Noventa y seis mil ciento cuarenta y siete.